



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
PLANEAMIENTO MINERO- ENERGÉTICO - 2019

ANEXO 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
Calidad del proyecto	Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento de los fundamentos científicos. Concreción de la o las preguntas de investigación e hipótesis planteadas. 20 puntos	50
	Coherencia en la estructura del proyecto: Articulación y Coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzarlos objetivos planteados) y los productos esperados. 15 puntos	
	Perspectiva de uso potencial de los resultados de la investigación. Potencial de aplicación y uso de los resultados en la población objetivo. 10 puntos	
	Presupuesto. Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto. 5 puntos.	
Conformación de la alianza y del equipo de trabajo	Establecimiento de alianzas entre actores del Sistema Nacional de CTel que aporten sinergias que permitan el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos: Interdisciplinariedad, participación y compromiso de las entidades: 10 puntos.	20
	Conformación del equipo de investigación, participación e interdisciplinariedad de los miembros constituyentes del equipo de investigación 10 puntos	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
Productos esperados	<p>El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación, de formación de recurso humano y de apropiación social del conocimiento en concordancia relativa con el modelo actual de medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores.</p> <p>Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto. Los productos a tener en cuenta son:</p> <p>Generación de productos de nuevo conocimiento de desarrollo tecnológico e innovación: 15 puntos</p> <p>Fortalecimiento de la comunidad científica: 5 puntos</p>	20
Impactos previstos por la propuesta	<p>Relacionar los posibles impactos esperados que se lograrán en el corto, mediano y largo plazo, derivados de los resultados logrados una vez finalice el programa. Incluir los impactos que se consideren pertinentes en los contextos científicos y tecnológicos, educación, social, ambiental, salud y bienestar, productivo, políticas sectoriales, etc. Es importante identificar los impactos mediante indicadores que puedan ser medibles y cuantificables, de manera que permitan a futuro su seguimiento y evaluación. 10 punto</p>	10
Total		100

Nota:

Las categorías de productos se establecen con base en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2018.

<https://www.colciencias.gov.co/sistemas-informacion/modelo-medicion-grupos>